



Culiacán, Sinaloa, 31 de julio de 2012.

C. DIP. ROSA ELENA MILLÁN BUENO

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

Presente.-

Con fundamento en lo que dispone el artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, la suscrita Presidenta de la Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior de esta LX Legislatura, me permito presentar un informe por escrito del uso de nuestras atribuciones y de las iniciativas recibidas por la Comisión en el Segundo Periodo Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Durante el periodo que se informa se Dictaminaron por parte de esta Comisión las siguientes iniciativas:

- Ley para Prevenir y Sancionar la Desaparición Forzada de Personas en el Estado de Sinaloa. Presentada por los CC. Alma Rosa Rojo Medina, Sergio Villalobos Navarrete, y Manuel Orpineda, representantes de las asociaciones civiles: Voces Unidas por la Vida, Frente Contra la Impunidad y Sociedad Cooperativa de Pепенadores "Progreso" de Culiacán.
- Ley de Mercados, Tianguis y Pequeño Comercio de Sinaloa. Presentada por los CC. Francisco Morales Zepeda, Tomás Francisco Morales Velázquez, Benjamín Méndez Lugo y Víctor Manuel Rivera Palazuelos.
- Reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa. Propuestas por C. Patricia Molinar Palma.



- Reformar el artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Propuesto por Lic. Estrada Ferreiro.
- Reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Guasave. Propuesta por el H. Ayuntamiento de Guasave.
- Decreto de un nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sinaloa. Propuesto por los CC. Dr. José Urías Morales, Dr. Gonzalo Armienta Hernández y el Dr. Fernando Castillo Lora.
- Ley de Fomento al Empleo del Estado de Sinaloa. Presentada por el Dip. Rafael Uriarte Quiroz.
- Reformar la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Presentada por la Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.
- Reformar diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Presentada por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Mario López Valdez.
- Reforma al Código Penal para el Estado de Sinaloa. Presentada por la Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.
- Reforma al Código Penal para el Estado de Sinaloa. Presentada por el. Dip. Cenovio Ruiz Zazueta.
- Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano y la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa. Presentada por el Dip. Guadalupe Ernesto García Cota.
- Reforma al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Presentada por el Lic. Jesús Estrada Ferreiro.
- Reformas a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Sinaloa. Presentada por la Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.
- Iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Sinaloa. Presentada por los CC. Dip. Cruz Noé Heredia Ayón y Dip. Samuel Zacarías Valverde.



- Iniciativa de reformar el artículo 64 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa. Propuesta por los Diputados Guadalupe Ernesto García Cota y Luis Antonio Cárdenas Fonseca.
- Reformar el artículo 69 Bis a la Ley de Salud del Estado de Sinaloa. Propuesta por los Diputados José Eleno Quiñonez López, Mario Alfonso Valenzuela López y Alejandro Rivera Montoya.
- Proyecto de Decreto que Abroga la Ley de Aranceles para los Abogados del Estado de Sinaloa. Propuesto por la Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.
- Reformas a diversos artículos a la Constitución Política del Estado de Sinaloa así como reformar la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa. Propuesta por el Dip. Manuel Cárdenas Fonseca.
- Adicionar un segundo párrafo al artículo 4 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Propuesta por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Adicionar la fracción VIII, al artículo 139, el inciso g) a la fracción I, del 167 Bis y reformar el 181, todos del Código Penal para el Estado de Sinaloa. Propuesta por el C. Mario López Valdez Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.
- Reformar el Decreto Número 324 aprobado el día 29 de Julio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa en fecha de 8 de agosto de 2011. Propuesto por el C. Mario López Valdez Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.
- Instituir el Himno Oficial del Estado de Sinaloa. Presentada por C. Mario López Valdez Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa.
- Reformar diversos artículos a la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Propuestas por los Diputados; Dip. Rosa Elvira Ceballos Rivera, Samuel Zacarías Lizárraga Valverde, Armando



Ochoa Valdez, Cruz Noé Heredia Ayón, Arturo Rodríguez Castillo, Manuel Cárdenas Fonseca y Alfredo Vizcarra Díaz.

- Reformar la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y a la Ley Electoral, ambas al Estado de Sinaloa. Propuesta por el Dip. Carlos Eduardo Felton González.
- Reformar el artículo 14 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa. Propuesta por la Dip. Artemisa García Valle.
- Iniciativa de Ley de Jornaleros Agrícolas del Estado de Sinaloa. Propuesta por el Dip. Susano Moreno Díaz.
- Reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa. Propuestas por las Ciudadanas Ana Lidia Murillo Camacho, Celia Castro Torres, Celia Catalina Frank Aguilar, Graciela Domínguez Nava, Alma Leticia Montayo Gástelo, Georgina Ovalle Rangel, Luz María Beltrán Calderón, Marcela Guadalupe Rodríguez de la Vega, Patricia Molinar Palma y Isabel Murillo Camacho.
- Decreto que propone expedir la Ley de Venta de Tortilla para el Estado de Sinaloa. Propuesto por Dip. Rafael Uriarte Quiroz.
- Autorización de la reestructuración del empréstito por la cantidad de \$498,895,395.00, contenido en el Decreto Número 234, aprobado el día 23 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" en fecha 6 de julio de 2011. Propuesto por los CC. Lic. Aarón Rivas Loaiza, Presidente Municipal de Culiacán y M.C Jesús Madueña Molina, Secretario Municipal de Culiacán.
- Reformar el Decreto Número 383, aprobado el día 21 de diciembre de 2011 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" en fecha 26 de diciembre 2011. Propuesto por el C. Ing. Evelio Plata Inzunza Presidente del H. Ayuntamiento de Navolato.



- Reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Mazatlán, Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2012. Propuesta por los CC. Lic. Alejandro Higuera Osuna e Ing. Renato Ocampo Alcántar Presidente Municipal y Secretario respectivamente, del H. Ayuntamiento de Mazatlán.
- Reestructuración del Régimen Tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato. Propuestos por C. Ing Evelio Plata Inzunza, Presidente Municipal de Navolato y el Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato.
- Decreto que reforma los artículos 361 y 390; adicionar al artículo 383, la fracción V y un Capítulo IV Bis, al Título VII, del Libro Primero, todos del Código Civil para el Estado de Sinaloa. Propuesto por los CC. Diputados Carlos Eduardo Felton González, Gloria Margarita Santos Aguilar, Irma Gpe. Moreno Ovalles, Margarita Lobo Inzunza y Rosa Elvira Ceballos Rivera, integrantes de la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa.
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sinaloa y sus Municipios. Propuesto por Los CC. Diputados José Arturo Báez Soto, Carlos Eduardo Felton González, Guadalupe Ernesto García Cota, Artemisa García Valle, Daniel Gaxiola Díaz, Margarita Lobo Inzunza, Armando Ochoa Valdez, Manuel Antonio Pineda Domínguez, Gerardo Ponce Morales, José Lindolfo Reyes Gutiérrez y Jesús Ramón Rojo Mancillas, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Reformar y adicionar el Capítulo XII del Título Segundo de la Sección Cuarta, denominado Desaparición Forzada de Personas, del Código Penal del Estado de Sinaloa. Propuesta por los CC. Diputados Rosendo Enrique Camacho Luque, Margarita Lobo Inzunza, Juan Francisco Vega Meza, Rafael Uriarte Quiroz y Mario Alfonso Valenzuela López.



- Reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. Propuesta por el Dip. Rosendo Enrique Camacho Luque.
- Ley de Becas para Estudiantes en el Estado de Sinaloa. Propuesta por el Dip. Carlos Alberto Álvarez Ramos.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que propone adicionar los artículos 38 Bis A y 38 Bis B a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. Propuesta por el Dip. Francisco Antonio Castañeda Verduzco.
- Iniciativa que propone Reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia electoral. Propuesta por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Durante el periodo que se informa se recibieron las siguientes jubilaciones y pensiones de los siguientes ciudadanos:

- C. Efrén Ernesto García Sánchez
- C. José Marcos Ernesto Verdugo
- C. Asención López Lugo, Ramos,
- C. Martha Ofelia Monárrez Corral
- C. Irma Margarita Pérez
- C. Teresa Ortiz Villalejos
- C. Silvano Bueno Cazarez
- C. Maura Manjarrez Peñuelas.
- C. Labiano Mora Verales
- C. Carlota Inocente Ceceña Gámez
- C. María de Jesús López Núñez.



Durante el periodo que se informa se emitieron oficios de corrección a los siguientes ciudadanos:

- C. Dr. José Luis Urías Morales, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Ing. Arturo Yañez Cabanillas, Presidente Municipal y del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Elota.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos correspondientes.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus distinguidas órdenes.

A t e n t a m e n t e
La Comisión de Protocolo y Régimen Orgánico Interior
del H. Congreso del Estado de Sinaloa.

DIP. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES
PRESIDENTA

DIP. NADYA HAYDEE VEGA
OLIVAS
SECRETARIA



Rosa Elena Millan
DIP. ROSA ELENA MILLAN

BUENO
VOCAL

Rosa Elvira Ceballos Rivera
DIP. ROSA ELVIRA CEBALLOS
RIVERA
VOCAL

Artemisa Garcia Valle
DIP. ARTEMISA GARCIA VALLE
VOCAL



Artemisa Garcia Valle

Hc. 14:30